



ILTMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

DATOS PERSONALES

D.N.I.	NOMBRE:	APELLIDOS:
DIRECCIÓN:	C.P.	LOCALIDAD:
PROVINCIA:	EMAIL:	TELÉFONO:

EN REPRESENTACIÓN DE: (Empresa, Hdad. Asoc. Agrupación...)

NOMBRE:	N.I.F.	
DIRECCIÓN:	C. P.	LOCALIDAD:
PROVINCIA:	EMAIL:	

Solicita de V.I. la ocupación eventual de Caseta en el Recinto Colombino, con motivo de las próximas **Fiestas Colombinas 2019**.

Huelva, a.....de.....de 2019

Firma

El Ayuntamiento de Huelva, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Ud. proporciona serán incluidos en los ficheros de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley, mediante solicitud presentada ante el registro General del Ayuntamiento de Huelva, sito en C/ Arcipreste González García, 2. 21003. Huelva.



ANEXO I

, con D.N.I.

comunica a la Concejalía de Cultura que en las pasadas Fiestas Colombinas 2018 fue adjudicatario/a de la Caseta denominada:

situada en la calle

constando ésta de los módulos nº:

Lo que comunica a los efectos de adjudicación en las próximas Fiestas Colombinas 2019, declarando bajo mi responsabilidad que todos los datos que figuran en esta Solicitud son ciertos.

Huelva, a.....de.....2019

Firma



ANEXO II

Al objeto de establecer un calendario de actuaciones encaminadas al correcto desarrollo de la puesta en funcionamiento de las Casetas Familiares durante las Fiestas Colombinas 2019, se determinan los siguientes:

PLAZOS:

Presentación de Solicitudes.....	Del 15 de abril al 15 de mayo
Listado provisional de adjudicatarios	31 de mayo
Alegaciones.....	Del 3 al 14 de junio
Listado definitivo de adjudicatarios	17 de junio
Liquidación de Tasas y entrega de documentación	Del 20 de junio al 18 de julio

PERIODOS:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- DNI O NIF según el caso
- Seguro de Responsabilidad Civil, que deberá contener, en todos los casos, las siguientes especificaciones:
 - El Tomador de la Póliza de Seguro de Resp. Civil deberá ser el Adjudicatario de la Caseta Familiar.
 - La Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil deberá contener la referencia expresa sobre la protección del seguro al amparo de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los contratos de Seguros de Responsabilidad Civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en Andalucía.
 - Las cantidades aseguradas en la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil no podrán ser inferiores a 301.000 € en la cobertura por siniestros y de 151.000 € en el sublímite por víctima.
 - En el Riesgo Asegurado deberá especificarse:
 - “Caseta de Feria” y contener el nombre comercial, así como la calle donde está situada y el número de los módulos.
 - Las sumas aseguradas en la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil serán según el aforo de la Caseta Familiar.
 - Periodo de vigencia.

Huelva, a.....de.....2019

Firma

El Ayuntamiento de Huelva, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Ud. proporciona serán incluidos en los ficheros de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley, mediante solicitud presentada ante el registro General del Ayuntamiento de Huelva, sito en C/ Arcipreste González García, 2. 21003. Huelva.



ANEXO III

Para la contratación del suministro eléctrico será necesario presentar la siguiente documentación (según Instrucción de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas):

Casetas con una potencia menor de 10 kw y superficie menor de 100 m2:

Memoria técnica de diseño y certificado de instalación, visado por la Delegación Provincial de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Casetas con una potencia entre 10 kw y 50 kw o superficie mayor de 100 m2:

Memoria técnica de diseño, certificado de instalación, visado por la Delegación Provincial de la Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresa, certificado de dirección de obra.

Casetas con una potencia mayor de 50 kw o superficie mayor de 200 m2:

Proyecto Técnico de instalación/adequación, suscrito por técnico competente y visado por su Colegio Oficial, recogiendo los siguientes aspectos:

- Denominación y clasificación de la actividad conforme al Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado en desarrollo de la Ley 13/1999 por Decreto 78/2002 de 26 de Febrero.
- Descripción de las construcciones y estructuras que se proyectan ejecutar (escenarios, gradas, etc.)
- Cálculo del aforo previsto, condiciones de evacuación y medidas de protección contra incendios según normativa de aplicación.
- Justificación de las instalaciones eléctricas, de alumbrado, ventilación, y demás que hayan de incorporarse.
- Justificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables del Reglamento General de Policía de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Planos en número y escalas apropiadas, comprensivos de los aspectos relacionados.
- Plan de emergencia y Autoprotección , para aquellas actividades que cumplan las características especificadas en el apartado d) del punto 1 del anexo 1 del RD 393/07 de 223 de Marzo. (BOE nº 72 de 24/03/07).

El Ayuntamiento de Huelva, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Ud. proporciona serán incluidos en los ficheros de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley, mediante solicitud presentada ante el registro General del Ayuntamiento de Huelva, sito en C/ Arcipreste González García, 2. 21003. Huelva.